



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
PARA LA MEJORA DE LA INVERSION DE OBRAS
PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RECUAY-2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

RAMÍREZ VALENZUELA, NATHALY MILAGROS

ORCID: 0000-0002-0174-9131

ASESOR

VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ORCID: 0000-0002-4217-1217

HUARAZ – PERÚ

2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
PARA LA MEJORA DE LA INVERSION DE OBRAS
PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RECUAY-2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

RAMÍREZ VALENZUELA, NATHALY MILAGROS

ORCID: 0000-0002-0174-9131

ASESOR

VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ORCID: 0000-0002-4217-1217

HUARAZ – PERÚ

2022

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Ramírez Valenzuela, Nathaly Milagros

ORCID: 0000-0002-0174-9131

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz, Perú

ASESOR

Vásquez Pacheco, Fernando

ORCID: 0000-0002-4217-1217

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e
Ingeniería, Escuela Profesional de Contabilidad, Huaraz, Perú

JURADO

Baila Gemín, Juan Marco

ORCID: 0000- 0002-0762-4057

Montano Barbuda, Julio Javier

ORCID: 0000- 0002-1620-5946

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

Mgtr. BAILA GEMÍN, JUAN MARCO

PRESIDENTE

Mgtr. MONTANO BARBUDA, JULIO JAVIER

MIEMBRO

Mgtr. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

MIEMBRO

Mgtr. VÁSQUEZ PACHECO, FERNANDO

ASESOR

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme darme la vida,
por haberme guiado a lo largo de
mi vida, por ser mi apoyo, mi luz
y mi camino. Por haberme dado la
fortaleza para seguir adelante en
aquellos momentos de debilidad.

A mi familia, por haberme dado la
oportunidad de formarme en esta
prestigiosa universidad y haber sido
mi apoyo durante todo este tiempo.

Nathaly Milagros

DEDICATORIAS

El presente trabajo está dedicado a mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

La presente tesis se la dedico a mi madre quien desde mi infancia me enseñó que con dedicación puedo alcanzar las metas propuestas siempre manteniendo los valores de honestidad y respeto a los demás.

Nathaly Milagros

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se planteó como objetivo general: identificar y describir las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019; en esta investigación se utilizó el diseño no experimental-cuantitativo-descriptivo. Para la recolección de la información se determinó una muestra de 10 trabajadores administrativos; la técnica fue la encuesta y como instrumento, el cuestionario. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: **Respecto a los gerentes y/o representantes:** El 70% son adultos dado que sus edades se encuentran entre los 26 y 60 años, el 80% son de género masculino y el 50% indica ser administradores. **Respecto a la Municipalidad:** El 100% de los trabajadores administrativos indica que existen 6 trabajadores de CAS y 12 nombrados, el 70% manifiesta que el objetivo de la Municipalidad es servir a la población. **Respecto a las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión:** el 60% indica que la municipalidad informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, el 80% indican que la población no conoce sus responsabilidades tributarias, el 100% indican que la población no cumple con las normas en el pago de sus impuestos.

Palabras clave: estrategias de recaudación tributaria, inversión pública.

ABSTRACT

In this research work, the general objective was: to identify and describe the characteristics of tax collection strategies for the improvement of investment in public works in the Provincial Municipality of Recuay-2019; In this research, the non-experimental-quantitative-descriptive design was used. For the collection of information, a sample of 10 administrative workers was determined; the technique was the survey and as an instrument, the questionnaire. **The results obtained were the following:** Regarding the managers and/or representatives: 70% are adults given that their ages are between 26 and 60 years old, 80% are male and 50% indicate that they are administrators. **Regarding the Municipality:** 100% of the administrative workers indicate that there are 6 CAS workers and 12 appointed, 70% state that the objective of the Municipality is to serve the population. **Regarding tax collection strategies to improve investment:** 60% indicate that the municipality informs and communicates to the population about the payment of taxes, 80% indicate that the population does not know their tax responsibilities, 100% indicate that the population does not comply with the regulations in the payment of their taxes.

Keywords: tax collection strategies, public investment.

CONTENIDO

	Pág.
CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR	iv
AGRADECIMIENTOS	v
DEDICATORIAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
II. REVISIÓN DE LITERATURA	18
2.1. Antecedentes:.....	18
2.1.1 Internacionales	18
2.1.2 Nacionales	20
2.1.3 Regionales	23
2.1.4 Locales	25
2.2. Bases teóricas:.....	28
2.2.1 Teoría de las estrategias de recaudación tributaria	28
2.2.2 Teoría de inversión de obras públicas	40
2.2.3 Teoría de municipalidad provincial	45
2.2.4 Teoría del sector público	46
2.2.5 Teoría sobre municipalidades provinciales y distritales	46
2.2.5 Breve descripción de la Municipalidad Provincial de Recuay	46
2.3. Marco conceptual:.....	46
2.3.1 Definiciones de estrategias de recaudación tributaria:	46

2.3.2 Definiciones de inversión de obras públicas:.....	47
2.3.3 Definiciones de municipalidad provincial:	47
2.3.4 Definiciones del sector público:.....	48
III. HIPÓTESIS.....	50
IV. METODOLOGÍA.....	51
4.1. Diseño de investigación	51
4.2. Población y muestra.....	52
4.2.1 Población.....	52
4.2.2 Muestra.....	52
4.3. Definición conceptual y operacionalización de las variables	63
4.4. Técnicas e instrumentos.....	66
4.4.1 Técnicas	66
4.4.2 Instrumentos.....	66
4.5. Plan de análisis.....	66
4.6. Matriz de consistencia	67
4.7. Principios éticos.....	67
V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	69
5.1. Resultados:.....	69
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	69
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	70
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	71
5.2. Análisis de resultados:	72
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	72
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	73
5.2.2 Respecto al objetivo específico 3:.....	74
VI. CONCLUSIONES	75
6.1. Respecto al objetivo específico 1:	75
6.2. Respecto al objetivo específico 2:	75
6.3. Respecto al objetivo específico 3:	75

6.4. Respecto al objetivo general:	76
7 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	77
7.1 Referencias bibliográficas:	77
7.2. Anexos:	67
7.2.1 Anexo 1: Matriz de consistencia	67
7.2.2 Anexo 2: Modelos de fichas bibliográficas.....	67
7.2.2 Anexo 3: Cuestionario de recojo de información	68
7.2.3 Anexo 4: Tabla de resultados	71

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 01:	69
CUADRO 02:	70
CUADRO 03:	71

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA N° 1.....	71
TABLA N° 2.....	71
TABLA N° 3.....	72
TABLA N° 4.....	72
TABLA N° 5.....	73
TABLA N° 6.....	73
TABLA N° 7.....	74
TABLA N° 8.....	74
TABLA N° 9.....	74
TABLA N° 10.....	75
TABLA N° 11.....	75
TABLA N° 12.....	75
TABLA N° 13.....	76
TABLA N° 14.....	76

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional la recaudación tributaria constituye una situación problemática que han generado por una serie de dificultades que obstaculizan a los contribuyentes consistentes en el limitado conocimiento de los elementos del sistema tributario peruano que comprende la política tributaria, la norma tributaria y la administración tributaria. Esta situación se agrava más cuando desconocen la teoría de la tributación y sus principios generales de suficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad por no contar con una cultura tributaria y el conocimiento de las teorías de contribución basadas en la uniformidad, seguridad jurídica, legalidad, tributaria y capacidad contributiva y el incumplimiento de las teorías de relación de sujeción de la necesidad social, del impuesto a la renta; que a su vez se basan en la teoría renta-tributa en la teoría del flujo de la riqueza, la teoría del consumo más incremento patrimonial y las teorías de la imposición tributaria.

Asimismo, existen limitaciones y deficiencias en el conocimiento de los principios del poder tributario, principio de la reserva de la Ley tales como el principio de la igualdad, de no confiscatoriedad y la imposición tributaria; a pesar de que a norma constitucional del Perú en su artículo 74, establece el marco legal del pago de tributos al gobierno nacional (Zavaleta, 2016).

Este incumplimiento de parte de los contribuyentes las organizaciones encargadas de recibir el pago de tales contribuciones exigidas por Ley, en algunos casos dejan pasar permitiendo que tales ciudadanos no cumplan con sus responsabilidades, endeudándose y en algún momento exigiendo el cumplimiento de tales pagos, llegando a aplicarse la ley, en perjuicio personal

y de las organizaciones recaudadoras. En otros casos, algunas municipalidades asumen ciertas estrategias para concientizar a los pobladores a cumplir con sus responsabilidades. Una estrategia por ejemplo son las campañas de amnistía tributaria consistente en efectuar los pagos sin los recargos establecidos por ley. Otra estrategia corresponde al fraccionamiento de las deudas para hacerlos más pagaderos. Otras municipalidades consideran la factibilidad de efectuarse los pagos contribuyentes a través de un seguimiento riguroso con la participación de inspectores, así como siendo otra estrategia la información que puede reportar un vecino sobre la persona que viene evadiendo impuestos (Gómez & Morán, 2020).

Al garantizar el pago de los impuestos, la municipalidad estaría asegurando los ingresos económicos que le permitiría planificar, proyectar, financiar y ejecutar obras públicas mejorando el nivel de gestión de los gobiernos locales para beneficio de los pobladores. Pero por razones diversas, muchos contribuyentes incumplen sus responsabilidades por lo que el problema radica en el sentido que los presupuestos oficiales para las Municipalidades a cargo del gobierno central son insuficientes, por lo que necesariamente las municipalidades tienen que recibir las contribuciones que la ley les permite.

Existiendo tributos nacionales creados a favor de las municipalidades donde existen participación de la recaudación tributaria a favor de estas mismas, como otros ingresos que perciben. Existen deficiencias en la recaudación de tributos como las contribuciones y tasas como los arbitrios municipales derechos y licencias; que traen como consecuencia la baja recaudación para las arcas municipales, que dificultan la satisfacción y expectativas de los

contribuyentes locales; teniendo en cuenta que los componentes del tributo son el hecho generador, el contribuyente, la base de cálculo y las tasas (Manayay & Quesquén, 2019).

Referente a las tasas municipales existe el régimen general del impuesto a la renta, cuya administración tributaria tiene la facultad de recaudar, con facultades de la determinación de la obligación tributaria y teniendo potestad de fiscalización a los contribuyentes, morosos o evasores de impuestos.

La Municipalidad Provincial de Recuay de la región Ancash, también se encuentran problemas de recaudación tributaria, explicado por la falta de cultura tributaria en muchos de los pobladores considerados como contribuyentes activos; motivo por el que estos no cumplen con sus responsabilidades, impidiéndose la recaudación tal como lo determina el Decreto Supremo N° 156-2004-EF (Texto Único Ordenado de la ley de Tributación Municipal - Título II) en el caso de los Gobiernos Locales, por lo que en este caso no se cuentan con suficientes recursos para elaborar obras públicas. Por esta situación es que nace la presente investigación a fin de que se pueda tener un mayor conocimiento de las estrategias de recaudación tributaria consideradas para conseguir una mejora en la inversión de obras públicas de esta municipalidad. Esto llevó a que se formule el siguiente problema general de investigación: ¿Cuáles son las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019?

Para dar respuesta a estos problemas, se planteó el siguiente objetivo general: Identificar y describir las características de las estrategias de recaudación

tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019. Para poder llegar a conseguir dicho objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019.
2. Describir las características de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019.
3. Describir las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019.

Por estas razones, el trabajo de investigación se justificó desde las siguientes perspectivas:

Teórico: para el desarrollo del informe de averiguación se tuvo como fuente de información la bibliografía actualizada, las revistas científicas involucradas al asunto y los datos que se obtienen de internet; donde se extrajeron teorías, conceptos, definiciones, reglas legales, principios y postuladas que sirven de soporte teórico al trabajo de averiguación.

Practico: Los resultados del trabajo de averiguación va a servir a la Municipalidad Provincial de Recuay como fuente de información, para el razonamiento de la problemática y la aplicación idónea de las reglas de tributación a nivel nacional y local en beneficio del Estado; y población del entorno de estudio. Del mismo modo va a servir como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad de Contabilidad, que realicen estudios en este campo.

Metodológico: En este aspecto, el problema, los objetivos y el cuadro de operacionalización de variables, van a servir de base para la estructuración de las herramientas de medición o recolección de datos, según las reglas establecidas por la Universidad y en la investigación científica.

Viabilidad: El trabajo de investigación en cada una de sus etapas ha sido viable, ya que el responsable del trabajo de la investigación, contó con los recursos humanos, materiales y financieros adecuados y oportunos para llevar a cabo con los avances en la ejecución del informe y el logro de las metas propuestas.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

Dentro de esta investigación se entiende por antecedentes internacionales, a toda investigación realizada por investigadores en cualquier lugar del mundo que no sea en alguna ciudad del Perú; que hayan estudiado la variable y unidades de análisis de esta investigación.

Guamán (2020) en su tesis denominada “Análisis económico de la inversión estatal en los sectores sociales y las recaudaciones tributarias del Ecuador del 2015 al 2018”, se planteó como objetivo general el realizar un análisis económico de la inversión estatal en los sectores sociales y las recaudaciones tributarias del Ecuador del 2015 al 2018; la metodología de la investigación corresponde al enfoque mixto, de nivel descriptivo y diseño no experimental, con una población conformada por los informes del Gobierno Nacional y disponibles en internet, siendo considerados como muestra a los que corresponden al periodo 2015-2018, la técnica fue el análisis documental. Se tuvo como conclusiones que los impuestos recolectados han ido creciendo porcentualmente en especial los impuestos a renta, también evidenciamos los efectos obtenidos por los cambios normativos que realizaron sobre la equidad tributaria y la implementación del anticipo del impuesto a la renta considerado impuesto mínimo, otro impuesto que ha ido incrementado es el impuesto al valor agrado (IVA), lo cual resulta de una mayor capacidad adquisitiva tanto

interna como externa puesto que este gravamen es específico para el consumo, los cuales ha retribuido al Presupuesto General del Estado.

Saavedra y Delgado (2020) en el artículo científico denominado “La recaudación tributaria municipal 2020” se plantearon como objetivo conocer las características de la recaudación tributaria municipal 2020. En cuanto a la metodología fue de tipo cualitativo básico, de diseño no experimental y de nivel descriptivo, en cuanto a la población se consideraron documentos de investigaciones nacionales e internacionales respecto a la recaudación tributaria, en cuanto a la muestra se analizaron 9 estudios por medio del análisis documental. Se concluyó que, respecto a la recaudación tributaria a pesar de las enormes diferencias entre las realidades de los estados y ciudades investigadas, las coincidencias en morosidad, falta de información correcta al contribuyente y la necesidad de búsqueda de nuevas estrategias de recaudación, son destacables. Se recomienda aplicar en los municipios, un trabajo coordinado entre las diferentes áreas, de la institución, asimismo inversión en tecnología; capacitación, difusión y la búsqueda de nuevas y mejores estrategias de recaudación tributaria municipal.

Toasa (2021) en la tesis titulada “La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, período 2014-2019” abordó el objetivo de analizar la relación entre la recaudación de tributos del Gobierno Autónomo Descentralización del Municipio de Ambato con la inversión pública del periodo 2014 – 2019. En cuanto a la metodología se trata de una investigación cualitativa de diseño no experimental y nivel descriptivo, se consideró como población a los

documentos proporcionados por el departamento financiero del Gobierno Autónomo Municipalidad de Ambato los cuales conformaron la muestra en totalidad, la técnica empleada corresponde al análisis documental. Se concluyó que tributos constituyen un aporte significativo en el presupuesto general del Gobierno Autónomo descentralizado Municipalidad de Ambato con un promedio del 57,94%, mismo porcentaje que representa un valor significativo dentro de los ingresos corrientes que forman parte del presupuesto durante el periodo 2014 al 2019. (los porcentajes más altos de los tributos). Así mismo el grado con el que se pueda cumplir el presupuesto establecido y los valores recaudados se podrá cumplir con los objetivos del presupuesto ya que con esos rubros es posible realizar las obras y cubrir los gastos en los que se debe incurrir producto de la administración del cabildo.

2.1.2 Nacionales

Dentro de esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, a toda investigación realizada por investigadores en cualquier lugar del Perú, menos de la región de Ancash; que tocan la variable y unidades de análisis de esta investigación.

Yushara (2018) en la tesis denominada “Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Periodo 2013-2017” abordó el objetivo de determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017. En cuanto a la metodología, el estudio es de tipo básico. El diseño de investigación es no experimental y longitudinal. El instrumento utilizado la guía de análisis documental. La muestra estuvo constituida por los

registros de la recaudación tributaria y de la ejecución presupuestal, periodo 2013- 2017. Se concluyó que la relación que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, es significativa, ya que se estableció que la recaudación no es óptima y, que trae como consecuencia que la ejecución presupuestal no es óptima. Así mismo la relación que existe entre la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, es significativa; por lo que se determina que, en el año 2017 la recaudación más alta con S/. 1 532 543.37 Soles y la menor en el año 2014 con S/. 886 311.42 Soles. Y finalmente existe entre la recaudación tributaria proveniente de los arbitrios municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2013-2017, es significativa; por lo que se determina en el año 2013, se logró la más alta recaudación tributaria proveniente de los arbitrios municipales con S/. 1 269 511.00 Soles; y en el año 2015 con S/. 744 028.00 Soles.

Delgado (2019) en la tesis denominada “Relación entre la recaudación del impuesto predial y la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2017” tuvo como objetivo el establecer la relación entre la recaudación del impuesto predial y la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zarumilla-2017. El tipo de estudio es cuantitativa, no experimental, el diseño de la investigación es descriptivo correlacional se tuvo como población 6000 ciudadanos de la Provincia de Zarumilla y 27 trabajadores de su municipio teniéndose una muestra de 361 y 27 representantes respectivamente, la técnica empleada fue la encuesta. Se concluye de acuerdo al

ensayo estadístico de Rho de Spearman, con un horizonte de significancia bilateral al .001 y hallándose un valor calculado de 0.583, se determina que coexiste una correlación positiva demostrativa entre el recaudo del impuesto predial y la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2017; esto permite afirmar que, a mayor recaudo del gravamen predial, existirá mayor inversión pública y se cubrirá las principales necesidades de los ciudadanos. Así mismo aplicando un Rho de Spearman de significancia bilateral al .004 y un valor calculado de 0.533, se establece que coexiste una correlación efectiva significativa entre la dimensión estrategias de recaudación y la inversión pública; así mismo con una significancia bilateral al .211 y un valor calculado de 0.249, se determina que existe una correlación muy baja y no significativa entre los factores de morosidad en los pagos y la inversión pública, y finalmente con una significancia bilateral al .164 y hallándose un valor calculado de 0.276, se determina que existe una correlación muy baja y no explicativa entre la apreciación de los colaboradores y la inversión pública en el municipio de Zarumilla, 2017.

Ojeda (2019) en su investigación titulada “Recaudación tributaria y su incidencia en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018” tuvo como objetivo determinar si la recaudación tributaria incide en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018. En cuanto a la metodología se trata de una investigación cuantitativa de nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental, cuya población y muestra fue conformada por 30 trabajadores de la municipalidad provincial del Callao a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta. Se concluyó que la recaudación

tributaria sí incide en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018. Ya que, la recaudación tributaria es un ingreso necesario y vital para que la Municipalidad pueda cumplir con sus obligaciones, es decir ejecutar obras en bien de la comunidad. Así mismo la recaudación tributaria incide los requerimientos y procesos de la ejecución de obras, así como también sobre las obligaciones de la ejecución de obras y los derechos de la ejecución de obras.

2.1.3 Regionales

Dentro de esta investigación se entiende por antecedentes regionales, a toda investigación realizada por investigadores en cualquier lugar de la región Ancash, menos de la provincia de Recuay; que tocan la variable y unidades de análisis de esta investigación.

Chang (2018) en la tesis denominada “Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: Municipalidad Provincial de Huarney, en el periodo 2017” tuvo como objetivo describir de qué manera la recaudación tributaria municipal incide en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huarney, en el periodo 2017. La investigación fue cuantitativa-descriptiva. Para el recojo de información se utilizó las fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas, encontrándose las siguientes conclusiones: la recaudación municipal, por fuente de financiamiento y rubro, ascendió al monto de S/19'023,877.02 y que está comprendida por los rubros: 09 Recursos Directamente Recaudados, 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, 13 Donaciones y Transferencias, 07 Fondo De Compensación Municipal, 08 Impuestos Municipales y 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas Y Participaciones. En cuanto a la recaudación tributaria, en

el rubro 08, se observa un cumplimiento de 99.33% en el pago del impuesto predial, el impuesto de alcabala y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos. Respecto a la ejecución presupuestal se obtuvo un avance de 150% en relación al PIA y, en relación al PIM un 73%. Según los autores revisados, y contrastados los objetivos, se puede verificar que existe una incidencia directa de la recaudación tributaria municipal en la ejecución de los gastos por toda fuente de financiamiento. Tanto la recaudación como la ejecución de gastos pueden mejorar, llegando a niveles óptimos. Para ello es importante concientizar a la población que la recaudación tributaria es parte fundamental en la economía del Perú, puesto que la mayor parte de los ingresos públicos provienen del mismo, y contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.

Vasquez (2018) en su investigación de título “Recaudación de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones corrientes M.D.N.CH. Periodo 2017” tuvo como objetivo determinar cómo incide la Recaudación de Impuestos en el cumplimiento de las Obligaciones Corrientes de la M.D.N.CH. El tipo de investigación es descriptiva y básica de diseño no experimental, de corte transversal. Para la investigación la población es la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y la muestra está compuesta por el Área de Tesorería, Contabilidad y Rentas. Para la recolección de datos se aplicó una encuesta y análisis documental. Se concluyó que los contribuyentes carecen de cultura tributaria, aun así brindándoles modalidades de pago las bajas recaudaciones que se obtiene en la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote influyen de manera negativa con el cumplimientos de las obligaciones corrientes. La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no cuenta con un Manual de

procedimientos de recaudación Tributaria, no permite llevar un orden, control, de las recaudaciones que podemos obtener. El no tener estrategias establecidas, ni mucho menos presentar un cronograma de recaudación, no permite analizar y comparar las recaudaciones diarias, con las de años anteriores, y así poder encontrar el error que hace que nuestra recaudación sean bajas, sobre todo que no permite cumplir con nuestras obligaciones corrientes.

Gonzales (2019) en su tesis denominada “La recaudación tributaria municipal y su incidencia en el desarrollo económico del distrito de Cátac 2018” desarrollo el objetivo de determinar la recaudación tributaria municipal y su incidencia en el desarrollo económico del distrito de Cátac, 2018. El diseño de la investigación fue descriptivo correlacional, el tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel de la investigación fue descriptivo, la población estuvo constituida por 25 trabajadores administrativos, la muestra fue de 20 trabajadores administrativos, como técnica se utilizó el cuestionario. Se concluyó que la recaudación tributaria municipal incide de manera favorable en el desarrollo económico del Distrito de Cátac la que se nota en el resumen de los logros del desarrollo local, logros que se consiguieron con responsabilidad en cuanto a los pagos de los impuestos por parte de los contribuyentes. La municipalidad como ente recaudadora ha realizado una buena inversión en beneficio de todos los ciudadanos.

2.1.4 Locales

Dentro de esta investigación se entiende por antecedentes locales, a toda investigación realizada por investigadores en cualquier lugar de la provincia de Recuay; que tocan la variable y unidades de análisis de esta investigación.

Muñoz y Quiñones (2019) en la investigación titulada “La recaudación tributaria y sus efectos en los servicios de limpieza y seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de Independencia, provincia de Huaraz, año 2015”, abordó el objetivo de determinar la influencia que tiene la recaudación tributaria en el cumplimiento de los servicios públicos de la municipalidad distrital de independencia provincia Huaraz, durante el año 2015. En cuanto a la metodología se trata de una investigación mixta, de diseño no experimental descriptivo cuya población fue conformada por 8945 familias de la ciudad de Huaraz con una muestra de 103 de estas a quienes se les aplicó una encuesta. Se concluyó que lo que percibe la población en cuanto a la recaudación tributaria es que dicho recurso captado sirve para atender los servicios de seguridad ciudadana en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Y la población percibe, que el monto recaudado en tributos por la Municipalidad, sirve para atender los servicios de limpieza pública del distrito de Independencia el coeficiente de pago por concepto de servicios públicos por los vecinos del distrito de Independencia es solo del 63%, es decir de cada 100 contribuyentes solo 63 cumplen cabalmente con el pago de sus impuestos puntualmente en el distrito de Independencia de la provincia de Huaraz.

Quezada (2018) en la tesis denominada “Recaudación de los tributos y desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2017” desarrolló el objetivo de determinar si existe relación entre la recaudación de los tributos con el desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial Huaraz, 2017. El diseño de investigación fue descriptivo de nivel cuantitativo. Se eligió como población a 20 trabajadores del área de Administración Tributaria y

Rentas de la Municipalidad, se tomó como muestra a un número de 15 personas, las técnicas utilizadas fueron la entrevista y la encuesta, como instrumento se utilizó el cuestionario. En cuanto a las conclusiones se determinó que la MPH no cuenta con un catastro actualizado, existe incumplimiento del pago de tributos por parte de la población, no se está desarrollando de manera eficiente el mantenimiento de los servicios públicos, el 87% opina que los contribuyentes no recurren en el tiempo oportuno para obtener su licencia de funcionamiento, el 67% de la población opina que la MPH no se preocupa por mantener el orden vehicular, en mayor porcentaje opinan que el estado no maneja de manera eficiente la inversión pública. El 87% de los encuestados opinan que el PBI si representa mayores ingresos para el gobierno a través de impuestos, finalmente respecto a la sostenibilidad el público opina en mayor porcentaje que no se contribuye con la sostenibilidad para mejorar nuestro nivel de vida.

Amancio (2019) en la tesis titulada “La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017” tuvo como objetivo determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la entidad. La metodología que se utilizó para elaborar el presente informe de investigación fue de tipo cuantitativo, el nivel fue descriptivo y el diseño de investigación no experimental correlacional, como referencia la población se utilizó fue 18 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz, las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron la encuesta y el cuestionario. Se concluyó que la recaudación del impuesto predial se relaciona de forma dependiente con la ejecución de las obras públicas, también se describió que los pobladores

pagan el impuesto predial y eso es beneficioso para que se realicen los proyectos y obras para el desarrollo de la población.

2.2. Bases teóricas:

2.2.1 Teoría de las estrategias de recaudación tributaria

Ricardo (1959), señala que “el problema principal de la economía política, consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los de capital necesario para cultivarla y los trabajadores que cultivan”. Es por ello, que el principal problema que observó Ricardo en su época, fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada era el enriquecimiento de unos, a veces el mismo tiempo.

En concordancia con lo citado anteriormente, el mismo autor señala que el reparto o distribución de la riqueza, es precisamente la cuestión más susceptible de ser influida por las ideas políticas y sociales, ya que se pone en ella de manifiesto la pugna entre los intereses económicos de las distintas clases sociales. Y por ello, estableció la importancia de los impuestos, puesto que son una parte del producto de la tierra y del trabajo de un país, que se pone a disposición del gobierno y su importe que se paga deduciendo del capital o de las rentas del país.

Asimismo, siendo un componente básico de la política fiscal, orientado a la producción de ingresos con la que financiar el presupuesto público los gastos que realiza el estado. En esta perspectiva la política tributaria orienta sus funciones mediante los principios básicos de la imposición tributaria que fueron enunciados y evolucionados y que fueron aprobados a lo largo del

tiempo; hechos que sirven de base para diseñar los sistemas tributarios. Existe una lógica que consiste en que, si la política tributaria está más estricta la imposición tributaria, cuando sean aplicadas son más favorables y deseables, sea para el Estado; así como para los ciudadanos que conforman un país (Gómez et al., 2017).

Caldas (2012) al referirse a la teoría de la tributación indica que la tributación es un proceso que se encuentra articulado a otros procesos económicos, sociales, jurídicos, administrativos y otros que están interrelacionados directa o indirectamente en el devenir histórico de un pueblo manejado por el Estado que tienen que tenerlo en cuenta como un componente de la política fiscal. En relación a los anteriormente señalado la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para ser manejado por el presupuesto público, que financien el gasto general del Estado. Esta función de la política tributaria según las investigaciones debe estar orientada en base a los principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, que son los determinan los procesos y cambios como pautas para el diseño de los sistemas tributarios en los tiempos de modernidad en plena vigencia. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos, los primeros en cumplir responsabilidades funcionales y los segundos en calidad de contribuyentes que les permita exigir la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

Los tributos son contribuciones o prestaciones en dinero, bienes o servicios, determinados por la Ley, que los ciudadanos de una determinada población

tienen que hacer al Estado para que pueda disponer de recursos económicos determinando su capacidad que están destinados a financiar los servicios públicos que deben atender las necesidades más apremiantes de la población (SUNAT, 2019).

Según Benances (2015) La tributación constituye un concepto que llega a articularse en base a ciertos principios básicos, que son originados en diferentes enfoques partiendo del referente económico, aspecto jurídico, campo administrativo, aspecto social, entre otros que en conjunto determinan la política tributaria de un determinado país

La Cultura Tributaria se entiende como uno de los valores, conocimientos y actitudes compartido por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, esto se traduce en una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respecto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (Méndez, 2014)

2.2.1.1 Teoría de la contribución

De acuerdo a Carrasco et al. (2022) existen los principios siguientes en esta teoría:

- **Generalidades:** el Estado es el responsable de la imposición a toda la población para que contribuya a los pagos del Estado.
- **Uniformidad:** consiste en el establecimiento de una educación tributaria de un hecho que genera la obligación contributiva,

estableciendo en el entorno de proporcionalidad, la distribución de las empresas públicas, con base al Código Tributario.

- **Seguridad Jurídica:** en lo referente a la libertad y propiedades de los contribuyentes la tributación es un instrumento de una directa introducción; por eso se asegura la legalidad y seguridad.
- **Legalidad Tributaria:** en este contexto ninguna resolución o algún acto, no debe ser fuera de la Ley son conforme a la legalidad impuesta con la seguridad jurídica; peor aún no constituye a pérdida con anterioridad y porque su realización debe tener una motivación legal.
- **Capacidad Contributiva:** consiste en la obligación económica de todo contribuyente de cumplir acorde con sus ingresos económicos; por lo que está obligado a su contribución al Estado.

2.2.1.2 Teoría de Renta-Producto

Esta teoría considera que toda renta es un producto, generado por la fuente durable a través del tiempo y que es posible la generación de ingresos en forma periódica, de permanentes fuentes como son trabajo o la aplicación conjunta de capital y trabajo, capital; que está establecido en el Art. 1 de la Ley del Impuesto a la Renta en el país que adoptó este alcance conceptual teórica; referente a la renta gravable, en forma expresa y detallada (Medrano, 2018).

2.2.1.3 La Teoría del Flujo de la Riqueza

La teoría tiene en cuenta el aumento de la riqueza generado por transacciones que realiza la persona con terceros que son rentas que se obtiene por las

ganancias, la operación de bienes de capital, como ingresos de actividades eventuales, ingresos accidentales o ingresos a título de donación (Vega, 2021).

En la Ley de Impuesto a la Renta no se tomó en cuenta específicamente la regulación de esta teoría que es muy diferente a la teoría renta-producto, que posee un referente legal.

2.2.1.4 La Teoría del Consumo más Incremento Patrimonial

Está basado en la capacidad de pago de la persona o en sus ingresos con que cuenta; sometido a un análisis sobre las variaciones patrimoniales, de acuerdo a los consumos que realizó; que son rubros que necesitan analizar (Vega, 2021)..

Para casos de afectación del impuesto a la renta, se toma en cuenta las variaciones patrimoniales o cambios de valor del patrimonio, siendo propiedad individual, que obtuvo dentro del tiempo de inicio y fin del periodo fiscal; es decir se considera del 1° de Enero como inicio y el 31 de diciembre como el final del periodo.

2.2.1.5 Teorías de la Imposición Tributaria

Se basa en el principio de costeo de los servicios públicos que brinda el Estado a través de los servicios, como el gravamen a los servicios públicos que recibe.

Existen críticas a esta teoría que no todas las actividades que realiza el Estado, son necesariamente servicios públicos, ni tampoco se orienta a este

concepto; porque todo recurso que recauda el Estado no siempre se destina a la satisfacción de servicios básicos a la población (Ferrer, 2017).

2.2.1.6 La Imposición Tributaria

Es de carácter vertical, estrictamente de carácter económico, unilateral y coercitiva. Es unilateral, el Estado en forma unívoca, sin realizar ninguna consulta pública recauda los tributos con base a un análisis y estudio técnico, económico sobre la realidad y ejerce la potestad tributaria a través de procedimientos de control económico.

Es vertical porque se aplica como una imposición de arriba hacia abajo, establecido por el legislador para lograr una recaudación de recursos fiscales y conformar el tesoro público y planificando la distribución de gastos mediante el presupuesto general de la República, que debe tener su base de inspiración en la real necesidad de la sociedad peruana.

Es coercitivo porque tiene una fuerza de intimidación o presión; porque su falta de cumplimiento, genera una sanción.

2.2.1.7 Teoría de los tributos

Según la teoría se comprende a los tributos en su significado más amplio como las contribuciones obligatorias que los pobladores de una determinada jurisdicción tienen que aportar al Estado con un valor de dinero, sin contraprestación específica y que ocurre teniendo en cuenta la capacidad económica de los contribuyentes. Desde la teoría, se entiende como una figura de captar y obtener ingresos públicos que son de carácter obligatorio y de carácter coactivo. Bajo este criterio, es una forma de solucionar el

problema de los gastos públicos que el estado está responsabilizado de atender los bienes y servicios públicos haciendo posible el financiamiento de su producción en bien de la colectividad. En la forma que esto sea así y se cumpla, se estará posibilitando una mejora en la satisfacción y bienestar general. Sin embargo el carácter obligatorio de los tributos para todos, en algunos casos puede ser un aspecto favorable para la presencia de acciones injustas, por el hecho que un grupo social tenga que utilizar procedimiento fiscal para su propio beneficio a través de acciones y niveles de corrupción, por lo que asimismo, se encuentra que en un exceso de impuestos puede tener, alcanzar y llegar a tener un considerable coste como indicadores de eficiencia al disminuirse la considerable frontera de posibilidades de producción real (García, 2020).

a) Teoría de la morosidad tributaria

El incumplimiento de los pagos de los tributos, dentro de su teoría respectiva, considera que las actitudes de los individuos a no pagar sus responsabilidades tributarias tienen que con la determinación de sus preferencias y estas, a su vez, explican sus elecciones entre las diferentes alternativas que se les presentan, es decir, en cumplir o no cumplir tales responsabilidades. Al respecto el especialista Del Cerro (2006) señala, esta actitud desde el punto de vista psicológico, se considera que los factores contextuales son determinantes para optar por estas decisiones considerando en igual o mayor medida que las preferencias, por lo que resultaría un tanto difícil establecer ciertas diferencias entre estas si no se tienen en cuenta los factores contextuales. También sobre el tema, Ormazábal (2010) toma en cuenta “las

teorías bajo este enfoque como modelos descriptivos, en vista que tratan de explicar el porqué del comportamiento humano, en este caso, respecto al pago o no en las responsabilidades de pagar de sus tributos que les corresponde por ley”. (p. 45)

b) Teoría de los ingresos públicos

Según esta teoría, los impuestos surgen siempre junto a la aparición de los Estados. Son aquellos primeros grandes estados como el egipcio, chino, asirio, el persa, entre otros; son aquellos que orientan y disponen sus procedimientos recaudatorios, constituyendo éstas el principal eje de provisionamiento económico para la vertebración administrativa y militar. Se deja observar en el aumento de la producción de los sistemas de producción económica que se manifiesta en el campo de la agricultura, lo que determina un incremento del producto social, disminuyendo el consumo necesario para llegar a producirlo, lo que se considera positivo para el Estado a través de los impuestos. En el período de la Edad Media, a raíz de la desintegración del Imperio Romano, por lo general la relación feudal llegaba a encubrir un cierto tipo de práctica tributaria, donde se caracterizaba por consistir en un procedimiento donde lo que se comprendía un trabajo individual. En razón a ello, entre las distintas formas de tributar en varias etapas feudales y antiguas, que ahora son comparadas con los impuestos modernos se llega a determinar que se hace en función a la monetización. En la actualidad los impuestos del momento, salvo en casos esporádicos son pagados en dinero y no se consideran los pagos por horas de trabajo o en productos, como ocurría con frecuencia en la Antigüedad y en etapas de correspondientes a la Edad Media.

El pago en dinero simplifica considerablemente la gestión recaudatoria para el estado. En relación al pago de los tributos se considera en muchos casos como un vasallaje, que viene a ser el pago de los pobladores de un sector por usufructuar una propiedad que en términos contribuyente se considera como libertad de tienda o establecimiento. Esta libertad, por ejemplo, la relación de vasallaje que anteriormente se establecía todavía permite elegir la el campo y atribuciones fiscales donde el contribuyente debe acondicionarse, aunque está sujeta a las limitaciones jurídicas de los mismos, como al movimiento de las personas entre los diferentes países y siempre por las regulaciones establecidas a través de los convenios internacionales siempre de tipo fiscal. Es de entender el principio de la capacidad económica o de pago que bien pudiera tener. El poblador pagará sus impuestos básicamente en función del sueldo, jornal u otra denominación que recibe como pago. En los países las tributaciones impositivas pueden establecerse y ser considerados en el momento y como una forma de producción, en razón a las oportunidades en que éstas generan diferentes costos y gastos. Por ello, es necesario entender que, siempre pueden obedecer a aquellas manifestaciones formales y estables de las capacidades de pagos en razón a los impuestos individuales (Navarro & Paniagua, 2017).

c) Teoría de la evasión tributaria

Según la teoría, la evasión tributaria es un proceso consistente en el accionar fraudulenta que asumen los contribuyentes de tal manera de disminuir o evitar el pago del tributo que por ley le corresponde. Tal hecho conlleva a que se violen flagrantemente el conjunto de normas tributarias establecidas

de la entidad que se encuentran establecidas en los códigos y normas tributarios. En este caso cuando se produce el hecho imponible, utilizando acciones fraudulentas se busca no pagar todo o parte de los impuestos. En razón a ello, Lapinell (2011) define la evasión tributaria como el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes por diferentes conceptos, en la oportuna declaración y pago de sus obligaciones tributarias establecidas por ley. Otros autores, la definen como el acto de no declarar y pagar un impuesto contraviniendo a la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas y fraudulentas con el fin de sacar provecho y perjudicar al estado (p. 92). En tal sentido, la evasión tributaria es un fin y que utilizan medios diferentes para lograrlo que vienen a ser todos los actos dolosos utilizados por los usuarios para pagar menos o dejar de pagar en plena contravención a la ley.

d) Teorías del poder tributario

- **Teoría de la Relación de Sujeción:** Esta teoría fundamenta que la relación jurídica-tributaria tiene su justificación en la existencia del sometimiento de la ciudadanía con la imposición dentro del estado. El estado exige como parte de su derecho el pago de sus contribuciones, las que son destinadas para cubrir los gastos públicos, las que tienen su origen en la soberanía del cual ostentan aquellas que representan en el poder público. Para la doctrina que es afín a la teoría, la obligatoriedad del pago de las contribuciones no se encuentra estrictamente relacionada a los beneficios que disfrutaban los ciudadanos sometidos al cumplimiento del régimen de un estado, dicho funcionamiento jurídico se consigna en la

relación de sujeción. Es decir que basta que los individuos tengan la calidad de ciudadano para que tenga la obligación de aportar a los gastos públicos, sin tener en cuenta las acciones del estado, el destino de las contribuciones y si representan beneficios para el contribuyente o no brindan ningún tipo de beneficios.

Al respecto según Villegas (2012) la teoría se direcciona a al sustento de súbditos que tiene todos los ciudadanos con el estado, sin tener en cuenta algún tipo de beneficios a cambio del pago de los impuestos.

- **Teoría de la Necesidad Social:** Según Flores (2012) la teoría de la necesidad social sirve para satisfacer las necesidades de la sociedad, las que están a cargo del Estado. Es decir, que existen ciertas necesidades que son esenciales o primarias en aquellos apartados promotores y reguladores de las actividades dentro de un país, como por ejemplo la educación, la salud, etc. Esencialmente, en el caso de los impuestos, es un hecho institucional que esta indiscutiblemente unido a la existencia de un sistema social fundado en la propiedad privada o por lo menos reconozca el uso privado de algunos bienes, ya que ello importa la existencia de un órgano de dirección que en este caso es el estado quien es el encargado de satisfacer las necesidades públicas.

- **Teoría del seguro:** La teoría del seguro justifica la imposición obligatoria de las contribuciones, al pago de los impuestos y al pago del seguro, la cual tiene como beneficio que los ciudadanos cuenten con la protección personal, la seguridad de su persona como también la seguridad de sus bienes, de las cuales el estado tiene la obligación de

proporcionarlos. Al respecto Barco (2002) sustenta que la teoría puede ser reprochable y criticable, debido a que el Estado desde sus orígenes, tiene por naturaleza la protección de los interés más relevantes de quienes lo integran, como los bienes patrimoniales y la vida. A medida que el aparato estatal ha venido complejizándose cada vez más, ha asumido mayores funciones, la cual han dado lugar a mayores necesidades que ha de ser satisfechas, por lo que no todo se debe quedar como algo idealista de que el Estado es cuidador de nuestras vidas, pero si es verdadera y cierta que el estado debe propiciar y proporcionar las mejores condiciones para que de este modo la sociedad tenga la oportunidad de desarrollarse y de esta manera pueda satisfacer sus intereses individuales y colectivos. Para este proceso de satisfacción es necesario que la infraestructura estatal cuente con los recursos necesarios, de modo que pueda asegurar dichas condiciones.

- **Teoría de Eheberg:** Según Chávez (2000) la teoría de Eheberg sustenta que el pago de los tributos es un deber de los ciudadanos que no requiere fundamento jurídico especial, considerando que el deber de pagar los tributos es como un axioma que en sí no reconoce los límites, cabe resaltar que su propio fundamento jurídico es esencialmente que no requiere de ningún tipo de fundamento jurídico para explicar su existencia. De tal manera, estamos ante una ideología muy simplista, que queda al margen de la Ciencia Jurídica y Económica.

2.2.2 Teoría de inversión de obras públicas

En la literatura económica se encuentra el término de obra pública “a todos y cada uno los trabajos de construcción en general, que a la vez pueden ser infraestructuras o edificaciones, que son promovidas y ejecutadas por una administración de gobierno central, gobierno regional o gobierno local” (Burgos, 2011: 75). Este concepto se diferencia claramente de la obra privada. Las diferencias son determinantes. La obra pública está orientada a satisfacer necesidades de la comunidad, en cambio las obras privadas satisfacen necesidades personales.

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado (OSCE:2012) la obra pública se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden y determinan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, demolición, renovación, remodelación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, como las edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros. Todas ellas requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas que están sujetas a manejos presupuestales (costos), estudios técnicos y materialización de las mismas. .

2.2.2.1 Clasificación de las obras públicas

En la actualidad, existen dos tipos de contratación para la obra pública: La primera es la contratación directa a través de una Licitación Pública (concurso de precios), donde se pueden presentar diferentes empresas en un

concurso público, donde los diferentes postores plantean una propuesta proyectual y una propuesta económica. El proyecto que mejor se adecue a las necesidades del comitente será declarado como ganador encargándose la responsabilidad de ejecutar la obra (Guerrero, 2018).

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, entre las principales obras públicas se encuentran:

- **Infraestructuras de transporte.** Que comprende los distintos proyectos de transporte por carretera que pueden ser las autopistas, carreteras, autovías, caminos entre otros. También se consideran la infraestructura marítima o fluvial como puertos, canales. En el caso del transporte aéreo están considerados los aeropuertos), el ferroviario y el transporte por conductos. Sobre el tema, Castel (2014) señala que este tipo de obras son necesariamente aprobadas por el SNIP.
- **Infraestructuras hidráulicas:** Este tipo de infraestructura denominada hidráulica consiste en ser una obra de ingeniería civil, ingeniería agrícola o en todo caso en una ingeniería hidráulica. En este tipo de infraestructura se entiende por obra hidráulica, donde interviene como elemento el agua. Consecuentemente se precisa que las obras hidráulicas constituyen un conjunto de proyectos o estructuras construidas con el objetivo de controlar el agua en sus diferentes manifestaciones, cualquiera que sea su origen, pudiendo ser con fines de aprovechamiento o de defensa como los proyectos de presas, las redes de distribución, estanques, depuradores, y otras relacionadas.

- **Infraestructuras urbanas:** Revisando la bibliografía especializada se encuentra que la “Infraestructura urbana considera las obras que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad. Según Conagua (2012) “La infraestructura urbana son aquellas relacionadas con las redes básicas de conducción y distribución de agua potable, servicios de alcantarillado sanitario, el tratamiento de agua servida, el saneamiento, aguas pluviales, construcciones de energía eléctrica, gas y oleoductos, también relacionadas a las telecomunicaciones, así como las correspondientes a la eliminación de basura y desechos urbanos sólidos en infraestructuras apropiadas” (p.164).

2.2.2.2 Tipos de obras públicas

Las obras públicas por las entidades públicas tienden a ser desarrolladas siguiendo dos formas o modalidades. Las obras públicas por contrato o administración directa.

a) Obra pública por administración directa. Tal situación ocurre cuando la municipalidad o cualquier entidad de gobierno pertinente ejecuta un proyecto u obra con su mismo presupuesto, empleando a su personal, utilizando sus maquinarias y todos los recursos que se requiera, lleva a cabo todo el proceso de construcción de la obra, considerando inclusive aspectos de índole financieros y técnicos. En este tipo o modalidad de ejecución de obra en ningún caso y bajo ninguna circunstancia pueden ni deben participar del desarrollo de la obra, elementos como terceros en calidad de contratistas, sea como persona natural o jurídica o cualquier otra modalidad que estos adopten

en calidad de sindicatos, asociaciones civiles, es decir, no se admite por ley este tipo de intervención externa a la municipalidad.

b) Obras Públicas por Contrata. Otro tipo de ejecución de obras públicas corresponde al encargo de asignación de recursos públicos a una empresa privada para que se encargue de la ejecución de una obra pública que se encuentre proyectada. Este encargo ocurre cuando la entidad estatal no cuenta con la capacidad técnica necesaria y requerida para la ejecución de la obra proyectada. De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado (LCE), se encuentra plenamente establecido que todo contrato considerado como obras pública que realizan las Entidades de Gobiernos en todos sus niveles como a nivel nacional, regional, provincial o local, tenga como finalidad debe proveerse de obras cuyo financiamiento está previsto y cubierto por fondos públicos. De acuerdo a la Ley de Contrataciones con el Estado, la Entidad pública debe contratar para la ejecución de una obra a una empresa constructora privada, que debe salir como ganadora de un proceso de licitación pública realizada para tal ejecución de la referida obra. En este sentido, las Entidades de Gobierno en sus diferentes niveles en el Perú, convocan a diversos procesos de selección basándose en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) que se tienen que elaborar con posterioridad a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por lo que el PAC sirve para que la Entidad Estatal programe los procesos de selección que realizara en determinado ejercicio fiscal para otorgar la buena pro para la ejecución de la obra.

c) Mecanismo de obras por impuesto: El mecanismo de Obras por Impuestos tal como lo conceptúa el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), “es una importante oportunidad para que el sector público conjuntamente con el sector privado trabaje de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país dentro de los gobiernos regionales, y gobiernos locales”. A través de este mecanismo, las empresas privadas se caracterizan por adelantar el pago de sus impuestos a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan para atender las necesidades básicas de la población.

Se caracteriza porque una vez finalizada la ejecución o avance del proyecto pactado, el Tesoro Público tienen la responsabilidad de devolver el monto invertido a la Empresa Privada mediante Certificados (CIPRL O CIPGN) que según lo normado podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos dejando saneada la responsabilidad.

d) Las obras públicas. En las municipalidades todas las obras públicas deben ser diseñadas, ejecutadas y evaluadas por la Sub Gerencia de Obras Públicas. Palomino (2016) explica que la Subgerencia de Obras Públicas es el órgano de la municipalidad que se encarga de dirigir y controlar las acciones de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura pública, complementándose con la elaboración de expedientes técnicos de obra y supervisión de las mismas. De acuerdo a norma está a cargo de un

funcionario responsable que es de confianza con categoría de Subgerente, que depende directamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas que tiene la municipalidad dentro de organización.

La Subgerencia de Obras Públicas de una municipalidad provincial o distrital es un órgano de ejecución y operaciones de los servicios públicos urbanos. Es un Programa encargado del mantenimiento de los espacios públicos y el mobiliario urbano. Tiene la responsabilidad de Programar y supervisar los diversos proyectos y obras públicas de diferentes tipos de responsabilidad de instituciones municipales. Es también la encargada de emitir resoluciones de autorizaciones para la construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o mantenimiento de obras de infraestructura, así como se encarga de autorizar la instalación de redes, cámaras, equipos y otros elementos que son colocados por los concesionarios de los servicios públicos o por terceros.

2.2.3 Teoría de municipalidad provincial

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), se define como municipalidad provincial a todas las entidades de gobierno que se encargan de la promoción del desarrollo en el contexto provincial y distrital, siendo este último también parte de su jurisdicción; cabe mencionar que cuenta con personalidad de tipo jurídica de derecho público y la capacidad suficiente para la consecución de sus objetivos.

2.2.4 Teoría del sector público

Según Roldán (2018), es posible definir al sector público como una agrupación de instituciones administrativas que conforman a lo que se denomina el Estado, y es mediante estas que este puede cumplir con su voluntad, las políticas además de la normativa expuesta en los diversos documentos de gobierno de un país.

2.2.5 Teoría sobre municipalidades provinciales y distritales

Se las municipalidades tanto provinciales como distritales son instituciones que pertenecen al sector estatal, estos tienen por labor la administración de una provincia o distrito respectivamente (Roldán, 2018).

2.2.5 Breve descripción de la Municipalidad Provincial de Recuay

La Municipalidad Provincial de Recuay es una institución pública que tiene por propósito servir a su población por lo que debe planear, disponer, fomentar y dirigir todos sus recursos al desarrollo socioeconómico, lo que mejore por encima de todo, la calidad de vida, incrementando a su vez la interrelación, permitiendo conocer las necesidades para satisfacerlas del modo más apropiado.

2.3. Marco conceptual:

2.3.1 Definiciones de estrategias de recaudación tributaria:

Para Carreño (2009) se define como estrategias de recaudación tributaria a aquellos métodos y medios por los que una entidad municipal obtendrá ingresos monetarios propios de aquellos que se encuentran dentro de su jurisdicción con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que esta

tiene además de garantizar la prestación de los servicios públicos de modo tanto efectivo como constante.

Asimismo, las estrategias de recaudación tributaria consisten en el plan con el que cuentan las municipalidades para la obtención del pago de dinero por la responsabilidad tributaria frente a un beneficio o de un aumento del valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento de servicios públicos (Menéndez, 2006, p.162).

2.3.2 Definiciones de inversión de obras públicas:

Para el Congreso de la República del Perú (2019) la inversión de obras públicas refiere a toda intervención de duración limitada en el que se emplea de manera total o parcial los recursos públicos bajo el propósito de crear, extender, reformar, actualizar o reparar los bienes y servicios que son brindados a la sociedad.

Por otra parte, se define como inversión de obras públicas al sistema administrativo con el que cuentan los gobiernos centrales y locales para garantizar el empleo de los recursos del sector público en la prestación efectiva de múltiples servicios por medio de una infraestructura adecuada que permita un mejor desarrollo de la población que conforma el país (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

2.3.3 Definiciones de municipalidad provincial:

Según el Congreso de la República del Perú (2018), las municipales provinciales representan a cierta parte de un lugar geográfico (pueblos, ciudades, etc.) Cubren necesidades, asegurándose que los servicios públicos se

cumplan en fin del bienestar vecinal. Estas municipales son creadas por ley y representan a la opinión del público ciudadano, además se encarga de gestionar presupuesto, para poder hacer crecer la localidad o ciudad encargada. Por ello, la importancia y obligación por ley de mantener una municipalidad provincial para una gestión directa con un ente superior.

La Organización de los Estados Americanos (2018) define que las municipales provinciales son desarrolladas para administrar y gestionar al sector público del área encargada, para su cumplimiento en fin de las necesidades del pueblo. Además, gestionar las facciones administrativas presupuestales las cuales indican obras para el pueblo o mejoramiento de organizaciones del sector público. La municipal provincial ofrece ser un intermediario para el pueblo y el estado, por ello, su importancia para la población y su crecimiento.

2.3.4 Definiciones del sector público:

De acuerdo con Barreto (2019) el sector público es considerada la agrupación de facciones administrativas, entre éstas están las oficinas, instituciones y organizaciones, las cuales trabajan para poder ofrecer resultados al público interesado, estas organizaciones son administradas por el estado a cargo del país y mediante éstas, se puede ejercer sus leyes y políticas establecidas. En relación a las economía e impuestos, ellas son cubiertas por los tributos. Además, el sector público varía en tamaño y servicio en comparación a las del sector privado que influye un porcentaje de la economía del país.

El Gobierno del Perú (2021) define al sector público como el conjunto de instituciones dirigido a beneficiar a entidades o personajes con la

nacionalización del país en que se encuentra, este sector se diferencia del área privada ya que es financiada por el estado. Es decir, pagado con los tributos del pueblo. Se diferencia del área privada ya que los puestos de atención son gratuitos siempre y cuando se cumplan las condiciones o leyes implantadas por el estado.

III. HIPÓTESIS

No le corresponde formular hipótesis por ser un estudio de nivel descriptivo simple.

Según Hernández & Mendoza (2019) se formulan hipótesis cuando la investigación se requiere probar una suposición (no toda suposición es Hipótesis), y no solo mostrar los rasgos característicos de una determinada situación.

No todas las investigaciones llevan hipótesis, según sea su tipo de estudio (investigaciones de tipo descriptivo) no las requieren, es suficiente plantear algunas preguntas de investigación.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue: No experimental-cuantitativo-descriptivo. Se menciona que es de carácter no experimental, porque no se manipularon de manera deliberada ninguna de las variables, por lo que solo se limitó a observar la realidad dentro de su contexto, de modo paralelo se dice que el estudio fue de enfoque cuantitativo, pues se elaboraron con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, así mismo, descriptivo porque se buscó describir las características más relevantes del financiamiento de las micro y pequeñas empresas (**Vásquez Pacheco, 2021**).

Su diagrama fue:



Donde:

M = Muestra conformada por los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay.

O = Observación de la variable recaudación tributaria para mejorar la inversión de obras públicas

4.2. Población y muestra

4.2.1 Población

“Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis que pertenecen al ámbito espacial) donde se desarrolla el trabajo de investigación” (Hernández, 2018).

Así mismo podemos definir para la población “es el conjunto de personas u objetos que se desea conocer en una investigación, indicándonos además que la muestra es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros, o sea la muestra es una parte representativa de la población (Monje, 2019).

N = 10 trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay dado que ellos cuentan con información sobre la recaudación de tributos.

4.2.2 Muestra

La muestra es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales fueron las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra pueden generarse a todos los elementos que conforman dicha población.

El tamaño de la muestra se obtuvo mediante el muestreo no probabilístico intencional, porque el tamaño de la población es pequeño (Serrano, 2020).

Asimismo, la muestra es un grupo de individuos que se toma de la población para la investigación (Serrano, 2020).

n = 10 trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay.

Criterios de inclusión y exclusión:

- **Criterios de Inclusión:** son todos aquellos trabajadores administrativos de la Municipalidad que estaban dispuestos a colaborar en responder la encuesta para realizar el trabajo de investigación.
- **Criterios de exclusión:** son todos aquellos trabajadores administrativos de la Municipalidad que no estaban dispuestos a brindar información para poder llevar a cabo esta investigación.

4.3. Definición conceptual y operacionalización de las variables

Variables complementaria y principal	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición
Características de los trabajadores administrativos	Son las características de cada trabajador encuestado.	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Estado civil	Nominal: Soltero Casado Conviviente Divorciado Otros: Especificar
		Grado de instrucción	Nominal: Sin Instrucción Primaria Completa Secundaria Completa Secundaria Incompleta

			Instituto Completo Instituto Incompleto Universitaria Completa Universitaria Incompleta.
		Profesión u ocupación	Médico Administrador Comerciante Abogado Contador
Características de las Municipalidad Provincial de Recuay	Son las características de la Municipalidad Provincial de Recuay.	Número de trabajadores CAS	Nominal: Especificar
		Objetivo de la Municipalidad	Nominal: Servir a la población Trabajar con eficiencia Desarrollar obras publicas
		Número de trabajadores nombrados	Nominal: Especificar
Recaudación tributaria para mejorar la inversión de	Vienen a ser el conjunto de acciones debidamente planificada y orientadas para que la entidad encargada de recaudarlos tributos sea a nivel nacional, regional o local, recaude la mayor	Nivel de información tributaria	Nominal: Sí No

obras públicas	cantidad de contribuciones a través de acciones de concientización, control y de sanciones para que los ciudadanos cumplan con sus responsabilidades tributarias.	Responsabilidad tributaria	Nominal: Sí No
		Cumplimiento de normas	Nominal: Sí No
		Pago de impuestos	Nominal: Sí No
		Concientización tributaria	Nominal: Sí No
		Métodos tributarios	Nominal: Sí No

Fuente: Elaboración propia, con la asesoría del **DTI Vásquez Pacheco (2022)**.

4.4. Técnicas e instrumentos

4.4.1 Técnicas

Encuesta, es una técnica que contribuyó en la elaboración de un conjunto de preguntas relacionado con las variables e indicadores de estudio, según el cuadro de operacionalización de variables.

La técnica de recolección de datos son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de operacionalizar e implementar los métodos de investigación y que tiene la facilidad de recoger información de manera inmediata (Hernández & Mendoza, 2019).

4.4.2 Instrumentos

Cuestionario estructurado, fue un formato elaborado específicamente con base a la técnica de estudio; se utilizó para la recolección de datos de la muestra de estudio; por lo cual la recolección de información de la investigación se utilizó un cuestionario estructurado de 10 preguntas.

El instrumento de investigación es la herramienta utilizada por el investigador para poder recolectar la información de la muestra seleccionada y poder resolver el problema de investigación (Hernández & Mendoza, 2019).

4.5. Plan de análisis

En esta fase se utilizó el formato SPSS y Excel para elaborar las tablas y figuras para procesar la información obtenida a través de la técnica de la encuesta. Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación del cuestionario.

4.6. Matriz de consistencia

Ver Anexo 1: Matriz de consistencia.

4.7. Principios éticos

Según el código de investigación aprobado por acuerdo del consejo Universitario con Resolución N° 0108-2016-CU-ULADECH; son reglas o normas de conducta que orientan la acción de un investigador, el cual trata de carácter general, y tiene como propósito la promoción de conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos (Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, 2021).

Protección a las personas. Este principio se cumplió con respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad, considerando que solamente utilizaron para efectos de la investigación.

Asimismo, se respetó la participación voluntaria en el estudio de la investigación, según la información adecuada, respetando sus derechos fundamentales y en particular respetando su situación de especial vulnerabilidad.

Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. La investigación se llegó a realizar evitando daños al medio ambiente, plantas y animales, y también se respetó la dignidad de los animales, y se consideró las medidas para evitar daños planificando acciones para disminuir los efectos adversos y así poder maximizar los beneficios.

Libre participación y derecho a estar informado. En toda la investigación se contó con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y

específica, mediante la cual las personas como sujeto investigadores o titular de los datos consientes el uso de la información para los fines específicos establecidos en el presente trabajo de investigación.

Beneficencia y no maleficencia. Se cumplió al asegurar el bienestar de las personas que participan en la investigación. En este sentido la conducta del investigador fue responder a las reglas generales como: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia. En este principio permitió ejercer un juicio razonable, ponderable, y tomar las precauciones necesarias para asegurar de que sus sesgos y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, porque la equidad y la justicia otorgan a toda la persona que participan en la investigación nos dio derecho a acceder a los resultados.

Integridad científica. En este principio se extendió a la integridad o rectitud, entonces no solo debe regir en la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en el presente estudio.

V. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Resultados:

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019.

**CUADRO 01:
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

ÍTEMS	TABLAS N°	RESULTADOS
Edad	01	El 70% (7) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio son adultos y el 30% (3) son jóvenes.
Sexo	02	El 80% (8) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio son de sexo masculino y el 20% (2) son de sexo femenino.
Grado de instrucción	03	El 100% (8) de los de los trabajadores administrativos del lugar de estudio son de superior universitaria completa.
Estado civil	04	El 70% (7) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio son casados y el 30% (3) son solteros.
Profesión u ocupación	05	El 50% (5) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio son administradores, el

30% (3) son ingenieros civiles y el 20% (2) contadores.

Fuente: Elaboración propia en basa a las tablas 01, 02, 03, 04 y 05 del anexo 04.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las características de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019.

**CUADRO 02:
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

ÍTEMS	TABLAS N°	RESULTADOS
Número de trabajadores CAS	06	El 100% (10) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio manifiesta que hay 6 trabajadores CAS.
Objetivo de la Municipalidad	07	El 70% (7) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio manifiestan que el objetivo de la municipalidad es servir a la población y el 30% (3) considera que el objetivo de la municipalidad es desarrollar obras públicas.
Número de trabajadores nombrados	08	El 100% (10) de los trabajadores administrativos del lugar de estudio manifiesta que hay 12 trabajadores nombrados.

Fuente: Elaboración propia en basa a las tablas 06, 07, 08 del anexo 04.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Describir las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019.

**CUADRO 03:
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

ÍTEMS	TABLAS N°	RESULTADOS
Nivel de información tributaria	09	El 60% (6) indica que la Municipalidad informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, mientras, que el 40% (4) indica que no.
Responsabilidad tributaria	10	El 80% (8) de los encuestados indican que la población no conoce sus responsabilidades tributarias, mientras que el 20% (2) indica que la población si conoce sobre su responsabilidad tributaria.
Cumplimiento de normas	11	El 100% (8) de los encuestados indican que la población no cumple con las normas en el pago de sus impuestos.
Pago de impuestos	12	El 100% (10) de los encuestados indican que la población no es honesta al momento de pagar sus impuestos.
Concientización	13	El 100% (10) de los encuestados

tributaria		indica que la Municipalidad no concientiza a la población para pagar sus tributos.
Métodos tributarios	14	El 80% (8) de los encuestados indica que la Municipalidad no emplea métodos para recaudar los tributos de la población, mientras que el 20% (2) considera que sí emplea métodos.

Fuente: Elaboración propia en basa a las tablas 09, 10, 11, 12, 13 y 14 del anexo 04.

5.2. Análisis de resultados:

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Referente a los resultados encontrados sobre las características de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay se encontraron las siguientes:

- Del 100% de los trabajadores administrativos, se halló que el 70% son adultos y el 30% son jóvenes.
- Del 100% de los trabajadores administrativos, el 80% son de sexo masculino y el 20% son de sexo femenino.
- Del 100% de los trabajadores administrativos, en su totalidad son de superior universitaria completa.
- Del 100% de los trabajadores administrativos, el 70% son casados y el otro 30% solteros.

- Del 100% de los trabajadores administrativos, el 50% son administradores, el 30% ingenieros civiles y el 20% contadores.

Concerniente a los resultados se encuentra implícito que, la mayoría de los trabajadores administrativos son adultos (70%) de sexo masculino (80%), además, la totalidad (100%) son de superior universitaria completa, casados (70%) y administradores (45%). De acuerdo a las características encontradas se puede manifestar que la totalidad de los trabajadores cuentan con las habilidades necesarias para desempeñarse en la Municipalidad y puedan contribuir sobre esta.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Referente a los resultados encontrados sobre las características de la Municipalidad Provincial de Recuay se encontraron las siguientes:

- Del 100% de los trabajadores administrativos, indicaron que hay 6 trabajadores CAS.
- Del 100% de los trabajadores administrativos, el 70% manifiestan que el objetivo de la municipalidad es servir a la población y el 30% considera que el objetivo de la municipalidad es desarrollar obras públicas.
- Del 100% de los trabajadores administrativos, indicaron que hay 12 trabajadores nombrados.

Concerniente a los resultados se encuentra implícito que la Municipalidad Provincial de Recuay, cuenta con 6 trabajadores CAS, 12 trabajadores nombrados y la mayoría de los encuestados considera que el objetivo de la Municipalidad en estudio es servir a la población.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 3:

Los resultados sobre las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la municipalidad son las siguientes:

Del 100% de los trabajadores administrativos de la municipalidad se halló que las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas son: El 60% indica que la municipalidad informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, asimismo, el 80% indican que la población no conoce sus responsabilidades tributarias, además el 100% indican que la población no cumple con las normas en el pago de sus impuestos, por otra parte, el 100% indican que la población no es honesta al momento de pagar sus impuestos. El 100% indica que la Municipalidad no concientiza a la población para pagar sus tributos; finalmente, el 80% indica que la Municipalidad no emplea métodos para recaudar los tributos de la población.

Estos resultados estarían implicando que la municipalidad tiene las siguientes características en cuanto a las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas: Esta informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, pero la población no conoce sus responsabilidades tributarias, por lo que no cumple con las normas en el pago de sus impuestos, llegando a no ser honesta al momento de pagar sus impuestos; esto se complica debido a que la municipalidad no concientiza a la población para pagar sus tributos ni emplea métodos de recaudación.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Respecto al objetivo específico 1:

Las características de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019 son: El 70% son adultos dado que sus edades se encuentran entre los 26 y 60 años, la mayoría (80%) son de género masculino, la totalidad (100%) tienen el grado de instrucción de superior universitaria completa, poco más de 2/3 (70%) son casados y 1/2 (50%) indicaron ser administradores.

6.2. Respecto al objetivo específico 2:

Las características de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019 son: El 100% de los trabajadores administrativos indica que existen 6 trabajadores de CAS, así mismo, poco más de 2/3 (70%) manifiesta que el objetivo de la Municipalidad es servir a la población, finalmente, el 100% de los trabajadores administrativos indica que existen 12 trabajadores nombrados.

6.3. Respecto al objetivo específico 3:

Las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019 son: Alrededor de 2/3 (60%) indica que esta informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, la mayoría (80%) indican que la población no conoce sus responsabilidades tributarias, la totalidad (100%) indican que la población no cumple con las normas en el pago de sus impuestos, la totalidad (100%) indican que la población no es honesta al momento de pagar sus impuestos, la totalidad (100%) indica que la

Municipalidad no concientiza a la población para pagar sus tributos, la mayoría (80%) indica que la Municipalidad no emplea métodos para recaudar los tributos de la población.

6.4. Respecto al objetivo general:

Las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas de la municipalidad estudiada son: Alrededor de 2/3 (60%) indica que esta informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos, la mayoría (80%) indican que la población no conoce sus responsabilidades tributarias, la totalidad (100%) indican que la población no cumple con las normas en el pago de sus impuestos, la totalidad (100%) indican que la población no es honesta al momento de pagar sus impuestos, la totalidad (100%) indica que la Municipalidad no concientiza a la población para pagar sus tributos, la mayoría (80%) indica que la Municipalidad no emplea métodos para recaudar los tributos de la población. Dadas estas características, se recomienda al personal plantear estrategias que ayuden a incentivar a la ciudadanía a realizar el pago de sus impuestos para de esta manera se pueda trabajar en beneficio a la sociedad.

7 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1 Referencias bibliográficas:

- Amancio, S. (2019). *La recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Huaraz, año 2017* [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/15503/IMPUESTO_PREDIAL_OBRAS_PUBLICAS_AMANCIO_JACINTO_STEFANY_FILORELA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barreto, J. (2019). *Sector público*. Datosmacros.com.
<https://datosmacro.expansion.com/diccionario/sector-publico>
- Carrasco, H., Verduzco, C., Venegas, S., & San Juan, M. (2022). *Teoría general de las contribuciones*. Tirant lo Blanch.
- Carreño, A. (2009) *El tributo*. [Acceso 2014 Set. 10]. Disponible desde:
<http://www.monografias.com/trabajos14/eltributo/eltributo.shtml>
- Chang, S. (2018). *Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: Municipalidad Provincial de Huarmey, en el periodo 2017* [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5613/RECAUDACION_TRIBUTARIA_EJECUCION_PRESUPUESTAL_Y_MUNICIPALIDADES_CHANG_VILCHEZ_STEPHAN_MAYTE_DEL_ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso de la República del Perú. (2018). *Ley organica de municipalidades*.
Congreso de la República del Perú.

- <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1998/descentralizacion/leyorga.htm>
- Congreso de la República del Perú. (2019). *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. Congreso de la República del Perú.
- [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)
- Delgado, M. (2019). *Relación entre la recaudación del impuesto predial y la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2017* [Universidad César Vallejo].
- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53602/Delgado_MY - SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ferrer, D. (2017). *Tratado sobre la imposición directa*. J.M. Bosch Editor.
- García, M. (2020). Los tributos y sus elementos esenciales. *l Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Vol. 2*, 93–115.
- Gobierno del Perú. (2021). *Entidades de los Gobiernos Locales*. Gobierno del Perú.
- <https://www.gob.pe/estado/gobiernos-locales>
- Gómez, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. CEPAL.
- Gómez, J., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Gonzales, G. (2019). *La recaudación tributaria municipal y su incidencia en el desarrollo económico del distrito de Cátac 2018* [Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
- <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/11414/RECAU>

DACION_TRIBUTOS_GONZALES_ALVARADO_GLADYS_MARIBEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guamán, M. (2020). *Análisis económico de la inversión estatal en los sectores sociales y las recaudaciones tributarias del Ecuador del 2015 al 2018* [Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil].

[http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/1243/Análisis económico de la inversión estatal en los sectores sociales y las recaudaciones tributarias del Ecuador del 2015 al 2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://181.39.139.68:8080/bitstream/handle/123456789/1243/Análisis%20económico%20de%20la%20inversión%20estatal%20en%20los%20sectores%20sociales%20y%20las%20recaudaciones%20tributarias%20del%20Ecuador%20del%202015%20al%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guerrero, D. (2018). *Tipologías y clasificación de proyectos*. Universidad de Piura.

Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernández, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación* (1a ed.). McGRAW-HILL.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Marco institucional de la municipalidad*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1474/02.pdf

Manayay, J., & Quesquén, V. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo, Chiclayo – 2019*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Medrano, H. (2018). *Derecho tributario, impuesto a la renta: aspectos significativos*.

Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Inversión pública*. Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=652&Itemid=100674&lang=es

Monje, C. (2019). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad SurColombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Muñoz, J., & Quiñones, G. (2019). *La recaudación tributaria y sus efectos en los servicios de limpieza y seguridad ciudadana en la Municipalidad Distrital de Independencia, provincia de Huaraz, año 2015* [Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2873/T033_44359409_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarro, R., & Paniagua, F. (2017). *Hacienda pública II: Teoría de los ingresos públicos* (2da Edición). Prentice Hall.

Ojeda, A. (2019). *Recaudación tributaria y su incidencia en la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial del Callao, 2018* [Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40208/Ojeda_BAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización de los Estados Americanos. (2018). *Sistema Jurídico Institucional*. Organización de los Estados Americanos.
http://www.oas.org/juridico/spanish/ecu_res1.htm

- Quezada, C. (2018). *Recaudación de los tributos y desarrollo sostenible en la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2017*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Roldán, P. (2018). *Sector público*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>
- Saavedra, R., & Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina, Vol. 4*, 720–737.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109
- Serrano, J. (2020). *Metodología de investigación*. Edición Gamma.
<https://books.google.com.pe/books?id=XnnkDwAAQBAJ>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019). *Libro de cultura tributaria y aduanera*. SUNAT.
- Toasa, D. (2021). *La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, período 2014-2019* [Universidad Técnica de Ambato].
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32941/1/T5021i.pdf>
- Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. (2021). *Código de Ética para la Investigación Versión 004*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
<https://web2020.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2020/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v004.pdf>
- Vasquez, S. (2018). *Recaudación de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones corrientes M.D.N.CH. Período 2017* [Universidad San Pedro].
<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5868/Tesis>

_57737.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vega, A. (2021). *Impuesto a la renta empresarial* (Apuntes de). Universidad de Lima.

Yushara, B. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pocollay, Periodo 2013-2017* [Universidad Privada de Tacna].

https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/523/Garavito_Barr ios_Sol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zavaleta, M. (2016). *Los límites a las manifestaciones del poder tributario del estado*. Universidad San Martín de Porres.

7.2. Anexos:

7.2.1 Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA TESIS	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA LA MEJORA DE LA INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY-2019.	¿Cuáles son las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019?	Identificar y describir las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características de los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019. 2. Describir las características de la Municipalidad Provincial de Recuay-2019. 3. Describir las características de las estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la Municipalidad Provincial De Recuay-2019. 	No experimental descriptivo y cuantitativo.

Fuente: Elaboración propia, con la asesoría del DTI Vásquez Pacheco (2022).

7.2.2 Anexo 2: Modelos de fichas bibliográficas

Autor/a: _____ Título: _____ Año: _____	Editorial: _____ Ciudad, país: _____
Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____	
Número de edición o impresión: _____ Traductor: _____	

Ficha Bibliográfica

Autor: BERGER, Peter y LUCKMANN, Timothy.

Año: 1984.

Título: "La sociedad como realidad objetiva". En: La construcción social de la realidad.

Lugar de publicación: Buenos Aires.

Editorial: Amorrortu Editores.

Páginas: 30-36.

7.2.2 Anexo 3: Cuestionario de recojo de información



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de las MYPE del ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: “Estrategias de recaudación tributaria para la mejora de la inversión de obras públicas en la municipalidad provincial de Recuay-2019”

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Encuestador (a):Fecha:/.../....

- 1) ¿Edad de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay?
 - 26 - 60
 - 18 - 25
- 2) ¿Sexo de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay?
 - Sexo
 - Masculino
 - Femenino

- 3) ¿Estado civil de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay?
- Soltero
 - Casado
 - Conviviente
 - Divorciado
 - Otros
- 4) ¿Grado instrucción de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay?
- Ninguno
 - Primaria completa
 - Primaria incompleta
 - Secundaria completa
 - Secundaria incompleta
 - Superior no universitaria completa
 - Superior no universitaria incompleta
 - Superior universitaria completa
 - Superior universitaria incompleta
- 5) ¿Profesión u ocupación de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay?
- Médico
 - Administrador
 - Comerciante
 - Abogado
 - Contador
 - Médico veterinario
- 6) ¿Número de trabajadores CAS que tiene la municipalidad provincial de Recuay?
- Especificar
- 7) ¿Objetivo de la municipalidad provincial de Recuay?
- Servir a la población

- Trabajar con eficiencia
 - Desarrollar obras publicas
- 8) ¿Número de trabajadores nombrados en la municipalidad provincial de Recuay?
- Especificar
- 9) ¿La Municipalidad informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos?
- Si
 - No
- 10) ¿Los contribuyentes conocen sus responsabilidades tributarias?
- Si
 - No
- 11) ¿Los ciudadanos cumplen con las normas en el pago de sus impuestos?
- Si
 - No
- 12) ¿Los contribuyentes son honestos cuando pagan sus impuestos?
- Si
 - No
- 13) ¿La municipalidad concientiza a la población para pagar sus tributos?
- Si
 - No
- 14) ¿Emplean métodos para recaudar los tributos de la población?
- Si
 - No

7.2.3 Anexo 4: Tabla de resultados

TABLA N° 1

Edad de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay

Edad (años)	Frecuencia	Porcentaje
26 - 60 (Adulto)	7	70%
18 - 25 (Joven)	3	30%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 2

Sexo de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	8	80%
Femenino	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 3**Estado civil de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay**

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	3	30%
Casado	7	70%
Conviviente	0	0
Divorciado	0	0
Otro	0	0
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 4**Grado instrucción de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay**

Grado de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	0	0
Primaria completa	0	0
Primaria incompleta	0	0
Secundaria completa	0	0
Secundaria incompleta	0	0
Superior universitario completa	10	100%
Superior universitario incompleta	0	0
Superior no universitario completa	0	0
Superior no universitario incompleta	0	0
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 5

Profesión u ocupación de los trabajadores administrativos de municipalidad provincial de Recuay

Profesión u ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Médico	0	0
Administrador	5	50%
Comerciante	0	0
Abogado	0	0
Contador	2	20%
Ingeniero civil	3	30%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 6

Número de trabajadores CAS que tiene la municipalidad provincial de Recuay

N° de trabajadores	Frecuencia	Porcentaje
6 trabajadores	10	100%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 7**Objetivo de la municipalidad provincial de Recuay**

Objetivos	Frecuencia	Porcentaje
Servir a la población	7	70%
Trabajar con eficiencia	0	0
Desarrollar obras publicas	3	30%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10.

TABLA N° 8**Número de trabajadores nombrados en la municipalidad provincial de Recuay**

N° de trabajadores nombrados	Frecuencia	Porcentaje
12 trabajadores	10	100%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10.

TABLA N° 9**La Municipalidad informa y comunica a la población sobre el pago de los impuestos**

Nivel de información tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	60%
No	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 10**Los contribuyentes conocen sus responsabilidades tributarias**

Responsabilidad tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 11**Los ciudadanos cumplen con las normas en el pago de sus impuestos**

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores

Cumplimiento de normas	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	10	100%
Total	10	100%

administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 12**Los contribuyentes son honestos cuando pagan sus impuestos**

Pago de impuestos	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	10	100%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 13

La municipalidad concientiza a la población para pagar sus tributos

Concientización tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0
No	10	100%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10

TABLA N° 14

Emplean métodos para recaudar los tributos de la población

Métodos tributarios	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	20%
No	8	80%
Total	10	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a aplica a los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Recuay, en un numero 10